COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

28 de septiembre de 2023

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-17682-MC-178-2023,** cuyo objeto es: " *La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, está interesada en contratar a título de compraventa de malla tipo Nylon y su debida instalación, para protección superior perimetral y cenital de la placa polideportiva descubierta del campus, según especificaciones técnicas*", decide aceptar la propuesta presentada por el proponente denominado **SERNA INGENIERIA S.A.S, con NIT. 901.084.644-1; por valor total de QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 15.560.000).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá prestar el servicio durante el tiempo indicado en la invitación, para tal efecto, debe comunicarse con el área de Infraestructura de la Institución al teléfono: 444 56 11 Ext: 197. Email: infraestructura@colmayor.edu.co

Además, la supervisora de este contrato será: el señor Juan Gabriel Franco Arboleda y con el apoyo de un auxiliar técnico, el señor Francisco Esteban Castaño Giraldo; teléfono: 444 56 11 Ext: 197, email: infraestructura@colmayor.edu.co, quienes deberán **garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General